

<b>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: APOYO A LA INTEGRACIÓN</b>	
1. Cambio en el peso de los instrumentos de evaluación. ¿Se van a hacer exámenes, y cómo?	<p>Para la evaluación de alumnado con NEAE y tal como recoge nuestra programación de aula, el trabajo diario del alumno es el principal referente. Durante esta situación, NO se realizarán exámenes.</p> <p>La evaluación se realizará mediante las actividades/proyectos realizados a lo largo de estas semanas, repartiendo el peso de la calificación de manera equitativa entre todos ellos.</p> <p>Los PE no tienen nota.</p> <p>Al final de curso se realizarán los correspondientes informes de evaluación en Séneca, tanto de ACS como de PEs, para la valoración final de los mismos.</p>
5. Calificación de la 3ª evaluación	<p>Tal y como se viene haciendo siempre desde el aula de apoyo a la integración, la nota de la tercera evaluación será consensuada y acordada en la maestra PT y el profesor de la materia adaptada (lengua, matemáticas).</p> <p>La nota de este tercer trimestre NO contará para la media ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- no perjudica si es negativa</li> <li>- sube hasta 2 puntos la nota de la evaluación ordinaria.</li> </ul> <p>Durante este trimestre NO se realizarán exámenes por lo que la calificación saldrá de los trabajos realizados durante el trimestre planteados en nuestro Classroom y/o correo electrónico, participación en videollamadas con sus profesores.</p>
6. Calificación de la Evaluación Ordinaria	<p>La nota de la Evaluación Ordinaria se obtendrá de la media del 1º y 2º trimestre. La nota del tercer trimestre contará para subir nota hasta un máximo de 2 puntos sobre esta media final.</p> <p>Si algún alumno no ha recuperado el 1º y/o 2º trimestre y la valoración del tercero es negativa, tendrá que recuperar la parte no superada en septiembre.</p>

7. Recuperaciones de septiembre	Para esta recuperación no se tendrán en cuenta los contenidos del tercer trimestre, sólo los no superados en el 1º y/o 2º trimestre del curso.
8. Calificación de las materias pendientes de cursos anteriores	Las ACS se hacen partiendo del NCC del alumno determinado en la evaluación inicial, por lo que cada inicio de curso se atiende a la valoración final de la AC en cada materia adaptada y este se convierte en el punto de partida para el trabajo del nuevo curso escolar.